

: Proceso Ejecutivo

: 68001-40-03-018-2020-00232-00

: JOHN FREDY ESTEBAN MONSALVE

: SANDRA MILENA GARNICA TENCIA
JAIRO ALBERTO PEREZ

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez. El apoderado de la parte demandante, allega envío de notificación al demandado JAIRO ALBERTO PEREZ, al correo electrónico jservicioalcliente@copetran.com. Sírvase proveer.

Bucaramanga, mayo 8 de 2021

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, ocho (08) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la constancia que antecede y en atención al memorial suscrito por la apoderada de la parte demandante, se **REQUIERE** al togado para que informe al despacho cómo se obtuvo el canal digital del ejecutado JAIRO ALBERTO PEREZ, **correo electrónico** jservicioalcliente@copetran.com; conforme a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 8 de mayo de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM

Bucaramanga, 9 de mayo de 2021

MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

77d9e337988832554809218e1d74951040eb89986e11f10a7553514d7ecd5ca9

Documento generado en 08/03/2021 12:33:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>